

INFORME

**Primer taller temático bajo la presidencia del noveno FMMD
sobre migración – conectividad – negocios***29 de marzo de 2016, Bangkok***Síntesis****I. Sesión de apertura**

El primer taller temático del FMMD 2016 trató sobre «Migración - conectividad - negocios» (*Bangkok, 29 de marzo*) y a él asistieron 87 delegados gubernamentales, que representaban 48 Estados miembros, 30 delegados de 13 organizaciones internacionales, 5 representantes de la sociedad civil y 1 representante del sector empresarial. Tenía como propósito explorar los vínculos entre conectividad, migración y negocios y aprovechar su potencial económico, social y político en favor de los migrantes, las empresas, las comunidades y los países, manteniendo al mismo tiempo un enfoque centrado en las personas.

El taller¹ fue copresidido por el ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh, el Excmo. Sr. Md. Shahidul Haque, quien ejerce la presidencia bangladesí del FMMD 2016, y la Begum Shamsun Nahar, secretaria a cargo del Ministerio del Bienestar de los Expatriados y del Empleo en el Extranjero de Bangladesh. Se organizó mediante una sesión plenaria dividida en dos partes.² La primera parte estuvo moderada por el Emb. Haque, con ponencias de varios panelistas. La sesión de trabajo estuvo moderada por los Gobiernos de Ecuador y Francia y constituyó una oportunidad para generar un debate abierto sobre las ponencias y el tema, así como para compartir experiencias y proponer recomendaciones en materia política.

El Emb. Haque reflexionó acerca de las prioridades temáticas de la presidencia del FMMD 2016, bajo el tema central «La migración como instrumento del desarrollo sostenible de todos: hacia una agenda transformativa para la migración». El primer taller temático representa la primera conversación franca en el FMMD sobre los diversos aspectos y cuestiones relativos a la conectividad respecto de la evolución del debate de la movilidad y de las vías de migración. Si bien el debate sobre la «conectividad» múltiple puede no ser algo nuevo, los vínculos que tiene con la migración y el comercio mundial merecen una mayor consideración en los debates del FMMD. Teniendo en cuenta que los movimientos de personas son más amplios y grandes y que se crean numerosas oportunidades, la conectividad material en el seno de las economías y entre ellas es la prolongación de la conectividad que existe, bajo todas sus posibles formas, en las comunidades y sociedades. Este aspecto recibe cada vez más reconocimiento en un panorama económico mundial centrado en las cadenas de suministros con acuerdos comerciales

¹ El taller constituyó una oportunidad para el sector privado y la sociedad civil de compartir sus puntos de vista sobre migración-conectividad-negocios.

² Por falta de tiempo, se prescindió de las dos sesiones de trabajo programadas anteriormente sobre «Conectividad y movilidad: el rol de los acuerdos regionales y bilaterales» y «Conectividad: migración, comercio e inversiones». No obstante, los temas y las preguntas orientativas de estas sesiones fueron considerados durante el debate abierto.

regionales (ACR) y comunidades económicas regionales (CER). La presidencia bangladesí del FMMD entiende por consiguiente la conectividad como un medio de conectar ideas, conocimientos, tecnologías, culturas, personas, y movimientos de bienes y servicios e inversión. En referencia a diversas experiencias regionales, el Emb. Haque insistió en la necesidad de enfocar la conectividad más allá de las limitaciones de las formas «materiales» (p. ej. ferrocarril, carretera, marítimo, energía, etc.) y considerar igualmente las manifestaciones de contactos entre personas (*«people-to-people»*), en la esfera subregional, regional y/o mundial. En referencia a las pruebas, evaluaciones y tendencias de que se dispone, sugirió los efectos potencialmente transformadores que la conectividad puede aportar a la migración y al comercio mundial, así como para acercar posiciones entre regiones, economías y sociedades. Identificó cuatro motores de conectividad: (1) el transporte multimodal que representa la forma básica de la conectividad; (2) el comercio, tanto en lo que se refiere a la red de distribución como a la cadena de valor, como por ejemplo cadenas de suministro subnacionales/ nacionales/ mundiales/ regionales que conectan economías y centros de crecimiento, (3) el intercambio de energía (con respecto a la producción-distribución); y (4) las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Llegó a la conclusión de que a pesar de aportar una considerable transformación positiva a las economías y las sociedades, la migración aún sigue teniendo que ser considerada dentro de la relación entre el mundo de los negocios y los marcos de conectividad.

El Sr. Hongjoo Hahm, secretario ejecutivo adjunto, CESPAP, resaltó que el intercambio de experiencias, la generación de un entendimiento común y el establecimiento de normas y formas de cooperación entre todas las partes interesadas, de forma bilateral o multilateral, son la clave para la consecución de las metas relacionadas con la migración en la cooperación internacional. Explicó que la migración internacional en Asia y el Pacífico fue impulsada en gran medida por la economía, con un considerable flujo Sur-Sur de la migración laboral dentro de las subregiones y entre las regiones. Las empresas, dijo, siguen siendo un elemento clave en el proceso de migración laboral, así como en la gobernanza mundial de la migración. Lamentó que si bien la conectividad material ha sido intensa y creciente, la movilidad laboral se ha quedado rezagada debido a políticas restrictivas. Abogó por la posibilidad de efectuar nuevas reformas en la gobernanza mundial de la migración, en particular en lo que se refiere a facilitar el flujo de mano de obra calificada y no calificada que se necesita en muchos países de la región Asia-Pacífico.

El Excmo. Sr. Virasakdi Futrakul, viceministro de Relaciones Exteriores de Tailandia, compartió el punto de vista de Tailandia sobre conectividad y migración en la ASEAN. La conectividad a través de infraestructuras de transporte terrestre, marítimo y aéreo ha unido materialmente a las personas y los bienes, mientras que la conectividad a través del software ha facilitado el movimiento transfronterizo del comercio, la inversión y las personas. En la medida en que la conectividad entre personas forma parte integrante de la conectividad de ASEAN en su conjunto, la migración sigue siendo una cuestión central para el desarrollo regional de ASEAN, ya que ASEAN se esfuerza por instaurar una región con resiliencia, inclusiva y orientada hacia las personas, en la que las personas estén en el centro del desarrollo³, incluidos los migrantes. En lo que respecta a Tailandia, dijo, las contribuciones de los trabajadores migrantes son vitales para un desarrollo nacional económico y sostenible; por este motivo se está procurando promover el acceso de los migrantes (y de las personas a su cargo) a la protección

³ ASEAN Economic Community Blueprint 2025:

<http://www.asean.org/storage/images/2015/November/aec-page/AEC-Blueprint-2025-FINAL.pdf>

social, la salud y la educación. La consecución del potencial de desarrollo de los migrantes de manera sostenible solo puede lograrse a través de una mejor gestión de la migración, un diálogo inclusivo y alianzas.

El Sr. AKP Mochtan, subsecretario general (Comunidad y Asuntos Corporativos), Secretariado de la ASEAN, explicó que la conectividad es un elemento muy importante de la Comunidad ASEAN, basado en tres aspectos: conectividad material, conectividad institucional y conectividad entre personas. En su calidad de séptima mayor economía y con la tercera mayor población del mundo, ASEAN adopta un enfoque holístico en la promoción de la integración regional alrededor de tres pilares: comunidad política y de seguridad, comunidad económica y comunidad sociocultural. Si bien la migración ha sido una característica de la región durante décadas, la integración regional y la conectividad han provocado un aumento de la migración, con un tercio de los migrantes intrarregionales que se concentran en su mayoría en sectores de media o baja cualificación y en sectores informales. El Sr. AKP Mochtan declaró que ASEAN reconoce las contribuciones de los trabajadores migrantes tanto a los países de origen como a los de destino y que aboga por el reconocimiento de los trabajadores migrantes no solo como agentes del desarrollo, sino también como individuos con derechos. Informó que los instrumentos de la ASEAN sobre la protección de los trabajadores migrantes se presentarán en la Reunión de los Ministros de Trabajo de la ASEAN (mayo de 2016).

En su discurso de apertura, el **Dr. Khandker Golam Moazzem**, director de investigación adicional, Centre for Policy Dialogue, Bangladesh, explicó los desafíos que conlleva integrar la migración en los negocios y la conectividad. Subrayó que los países no se hallan en condiciones de igualdad en las redes de producción o cadenas de valor mundiales, que suelen favorecer más los países de ingresos medios y altos que los países de bajos ingresos. Esto tiene una incidencia sobre el número de migrantes que puedan ser necesarios para ocupar los puestos de trabajo generados por las cadenas de valor. Al mismo tiempo, la gente también se está desplazando fuera de las redes de producción regionales. En realidad los migrantes participan en diversas actividades que están en parte vinculadas a las cadenas de valor mundiales, en parte vinculadas a los sectores no comercializables, y en parte vinculadas a las actividades económicas que no se basan en los ACR. Por otra parte, las estructuras reguladoras existentes, tradicional y técnicamente, consideran la migración desde un punto de vista «comercio de servicios» o, Modo IV del AGCS. Con frecuencia no se insiste en la «migración» en sí en los acuerdos comerciales bilaterales; más bien suelen cubrir únicamente el movimiento de determinadas categorías profesionales específicas y/o el desplazamiento temporal de personas. Por consiguiente hay un reconocimiento creciente de nuevos modelos que van más allá del Modo IV. Vale la pena mencionar a este respecto la experiencia de CEDEAO/ECOWAS y de la OCDE.

En nombre del **Grupo Mundial sobre Migración⁴**, la **Sra. Lakshmi Puri**, subsecretaria general y directora ejecutiva adjunta, ONU Mujeres, resaltó que en el contexto de la aplicación de la Agenda 2030, la Agenda proporciona un marco general normativo ambicioso para la formulación de políticas en todos los niveles en materia de migración y desarrollo; donde la migración es «indisociable» de otros aspectos del desarrollo sostenible; donde sigue un «enfoque integrado» que implica «al gobierno y toda la sociedad» e integra la migración en sectores y áreas clave; donde se busca la «innovación» para reducir

⁴ El Grupo Mundial sobre Migración (GMG por sus siglas en inglés) está presidido en la actualidad por ONU Mujeres. Más información en: <http://www.globalmigrationgroup.org/>

los costos sociales y económicos de la migración y mejorar la conectividad para el comercio y la inversión; donde la «inversión» constituye el nexo entre migración y desarrollo; donde la migración ejerce un considerable «impacto» sobre el desarrollo sostenible y sus diferentes objetivos y metas. Destacó que para garantizar un impacto positivo de la migración, se debe respetar, proteger y asegurar el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y de los hombres por su condición de migrantes en cada fase del ciclo migratorio. Recomendó tres direcciones en materia de política para la migración laboral, la conectividad y los negocios: ampliar las oportunidades de trabajo a distancia (otorgar al Modo IV las mismas oportunidades que al Modo III), instaurar vías seguras y legales para la migración y reducir los costos de transacción de las remesas y de las prestaciones para los que se quedan atrás. También se refirió a los resultados del sexagésimo periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW por sus siglas en inglés) (Nueva York, 24 de Marzo de 2016), que afirmó la importancia de la igualdad de género y una aplicación de la Agenda 2030 que sea sensible al empoderamiento de las mujeres.

El Sr. Farooq Ahmed, representante de la Organización Internacional de Empleadores (OIE), en representación del empresariado mundial en cuestiones de migración, alabó a los gobiernos por la aprobación del mecanismo de interacción FMMD/empresariado. Dijo que la comunidad mundial de los empleadores, última en incorporarse al debate mundial sobre movilidad y migración, considera la necesidad eventual de una reubicación global de recursos y ajustes en el mercado laboral, tanto a escala nacional como mundial. Se refirió a la aparición de redes de producción y cadenas de valor mundiales y regionales que están fomentando la migración, facilitada por la liberalización progresiva del comercio, la expansión del transporte marítimo y la difusión de las TIC. Sin embargo, en un mundo donde el capital y la tecnología son tan móviles, la OIE reclama que se hagan ajustes para resolver las complejidades que prevalecen en la movilidad laboral. La OIE pidió así a la comunidad internacional que examinase los factores que limitan la obtención de todo el potencial de la conectividad y también cómo poner fin a las trabas a los movimientos de integración de bienes y servicios y mano de obra en todo el mundo. Para la OIE, la transparencia en la contratación de trabajadores migrantes, unos marcos reglamentarios adecuados a escala local y la adhesión a los instrumentos internacionales son cruciales.

El Sr. William Gois, hablando en nombre de la sociedad civil, apreció la adopción de la Declaración de la ASEAN para proteger los derechos de los trabajadores migrantes en 2007; y llamó a la plena aplicación del instrumento de la ASEAN. Subrayó que la migración laboral es un síntoma de las desigualdades provocadas por el paradigma neoliberal que promueve el libre comercio y la mercantilización, mientras que la conectividad y los negocios promueven el libre comercio a expensas de las poblaciones locales, obligando a la gente a encontrar un medio de vida y a sobrevivir fuera y lejos de su comunidad y del país que les vio nacer. Dijo que en el ámbito del comercio y la conectividad económica, han sido en gran parte las empresas transnacionales (ETN) y las grandes empresas las que más se han beneficiado, mientras que muy poco se ha transformado en la vida de las personas. Por el contrario, señaló la creciente fortificación de las fronteras y las severas medidas contra los migrantes y sus comunidades, y citó como ejemplo que muchos migrantes están mantenidos en detención, incluidos mujeres y niños. También señaló los riesgos que toman estas personas al desplazarse por las rutas de la migración y las condiciones precarias en que viven en el sector informal y en el del cuidado de las personas. Sostuvo que la conectividad solamente tendrá efectos transformativos cuando se coloque a las personas en su centro, y que se les permita acceder a una posición que refuerce su dignidad de una manera inclusiva.

II. *Sesión plenaria*

Durante el debate abierto, se registraron al menos 25 intervenciones de Estados miembros, organizaciones internacionales y participantes de la sociedad civil. A continuación se incluye una reseña de sus mensajes principales:

a) **Nexo entre migración, conectividad y negocios**

Hoy en día la conectividad está transformando la vida de los migrantes, por ejemplo al permitirles desplazarse con más libertad. A medida que un país se desarrolla, también se abre y se conecta más al mundo; y esto, a su vez, facilita una mayor migración. En todo el mundo la conectividad proporciona mejores instrumentos o herramientas para realizar transferencias de fondos (p.ej. por teléfono) y participar en «crowd-funding» o inversiones participativas a través de plataformas virtuales.

La conectividad permite a las familias desarrollar redes de conexiones dentro de la familia o entre distintas familias en un contexto de complejos medios de vida translocales. Las conexiones creadas por los migrantes se convierten en instrumentos para las transferencias de las remesas económicas y sociales, así como del conocimiento, la tecnología y las capacidades a través de intercambios entre personas y transacciones entre empresas.

Desde una perspectiva económica, la movilidad es una respuesta humana a la creciente interconexión económica en el mundo ejemplificada por el comercio, la inversión, las empresas transnacionales y las redes y flujos de TIC. En consecuencia, la economía mundial requiere una fuerza de trabajo móvil, un capital humano flexible y redes internacionales para la productividad y el crecimiento. Las personas, por su parte, se sienten atraídas por las oportunidades económicas del extranjero que les permiten mejorar su existencia. El nexo entre conectividad y movilidad puede aportar resultados positivos en materia de desarrollo para los negocios individuales así como en el ámbito macroeconómico si existen unas políticas nacionales y unos marcos internacionales eficaces que facilitan al mismo tiempo la movilidad humana y los flujos económicos.

Desde un punto de vista social, el nexo entre movilidad y conectividad se ilustra en los trabajadores migrantes y las comunidades de la diáspora que, con su existencia móvil y sus identidades transnacionales, son la personificación de la conectividad. Para que se desvele el múltiple potencial que tienen en materia de conectividad a través de las transferencias financieras, las capacidades, la iniciativa empresarial, los lazos culturales y las redes sociales, es necesario instaurar unas condiciones marco que sean favorables a una buena cohesión en las relaciones entre las comunidades de acogida y de origen de los migrantes. Como tal, la integración o más bien la inclusión social de los migrantes es una condición esencial sin la cual los beneficios de la migración para el desarrollo no pueden ser aprovechados de manera eficaz.

Es importante crear un vínculo entre la conectividad y las dimensiones sociales, culturales, económicas y políticas para los migrantes, sobre todo en el contexto actual, en el que la línea de argumentación en muchos países y contextos está cada vez más bajo presión. Hace falta desarrollar urgentemente una retórica positiva sobre la migración, que se inspire en la Agenda 2030 y que refleje las contribuciones de los migrantes al desarrollo de los países de origen y destino.

b) Conectividad favorecida por la revolución de las TIC

El crecimiento y la aplicación de las TIC tienen una incidencia en la movilidad humana de muchas maneras. Hoy en día, los migrantes no se desplazan en las mismas condiciones que antes. A través del uso de tecnologías de la comunicación, como los teléfonos móviles o celulares, los migrantes tienen la posibilidad de tener una mejor comprensión del mundo antes de embarcarse en sus viajes, entre otros sobre la manera de usar las vías legales para la migración. La innovación en las TIC tiene el potencial de reducir sustancialmente los costos de transacción. Las TIC también pueden ayudar a crear nuevas oportunidades para que los gobiernos se conecten con su diáspora.

Se citaron varios ejemplos a escala nacional; por ejemplo, programas en los que los gobiernos igualan las inversiones de los migrantes para apoyar proyectos sociales en los países de origen. Esto ayuda a crear nuevas empresas, que a su vez generan creación de empleo. Otro ejemplo: la organización de ferias y eventos, en los que los gobiernos se conectan electrónicamente con su diáspora para compartir ideas sobre la inversión.

Entre los factores negativos, cabe señalar que la conectividad que favorecen las TIC permite a los traficantes y tratantes de personas atraer a sus futuras presas. Además, el acceso ilimitado a los contenidos culturales del país de origen ralentiza el proceso de integración.

Durante las últimas tres décadas, la tecnología de la información ha demostrado su potencial como catalizador/herramienta para un cambio positivo de las sociedades; en consecuencia, debería ser también parte de la solución para seguir reforzando los vínculos entre los pueblos, proporcionar protección a los migrantes y garantizar la paz y la estabilidad.

c) Migración, comercio e inversión

En un mundo globalizado, el creciente aumento de la movilidad humana y de los movimientos de población a través de las fronteras se caracteriza por razones que no corresponden a la seguridad económica, así como por unas interacciones socioeconómicas y políticas cada vez mayores entre diversos sectores y regiones.

Las alianzas y la integración a escala regional (p. ej. a través de Acuerdos Comerciales Regionales, ACR) son importantes manifestaciones de la conectividad económica. Los Estados reconocen los beneficios de establecer alianzas regionales, por ejemplo corredores económicos, para fortalecer los vínculos con los países vecinos.

Los proyectos e iniciativas de conectividad material y económica se están poniendo en marcha a un mayor ritmo y una creciente intensidad en todo el mundo. Por ejemplo, los mecanismos de libre circulación para los transportistas por carretera en Europa han facilitado la fluidez en los desplazamientos y la conectividad entre los principales centros urbanos gracias a las redes de autobuses.

Con referencia al proceso de la OMC, se consideró que el Modo III era bastante lento en comparación con otras estructuras relacionadas con los servicios. Incluso en los esquemas del Modo IV sólo se permite desplazarse a los trabajadores cualificados y los profesionales. Se emitió una recomendación para estudiar posibles formas de optimizar ambos modos de suministro de servicios para mejorar la migración laboral, la conectividad y los negocios.

d) Marcos de gobernanza a escala nacional, bilateral, subregional/regional

Los Estados tienen la responsabilidad primordial de establecer un entorno propicio para una migración segura y un trabajo digno para los trabajadores migrantes, que incluye hacer cumplir una reglamentación adecuada para la redacción de los contratos de los trabajadores migrantes que garantice unas condiciones de seguridad y de trabajo digno. El reconocimiento mutuo de competencias y títulos académicos y profesionales, calificaciones, etc., también sigue siendo importante.

Las políticas migratorias deben estructurarse centrándose en las personas y tener en cuenta los aspectos relativos a la promoción de los derechos humanos de los migrantes y el compromiso de luchar contra la trata de seres humanos y el tráfico de migrantes, especialmente de mujeres y niños.

La estrategia que los gobiernos aplican en materia de migración debe ser global e integrada; y debe basarse entre otros en los principios de responsabilidad compartida entre los países de origen y de destino.

Es imperativo mejorar los marcos multilaterales que hacen referencia a la migración. Se sugirió ciertos ámbitos específicos de intervención en materia de política, por ejemplo, la portabilidad de las prestaciones, un diálogo transparente y abierto para reducir la xenofobia, el reconocimiento de la diversidad y el pluralismo, la integración de los trabajadores migrantes en las cadenas de valor mundiales, el estudio sobre los patrones de inversión de los migrantes temporales, etc...

También se requiere una coherencia en las políticas en materia de migración y desarrollo dentro de una estrategia que implique al conjunto del gobierno, así como una acción coordinada entre los países de origen y de destino. En la cadena de suministro mundial, los trabajadores migrantes permanecen en el eslabón más bajo, por lo que son vulnerables y están más expuestos a la explotación. Unas políticas apropiadas en materia de protección de los derechos de los trabajadores migrantes vulnerables, así como una cooperación regional e internacional mejorarán los efectos de la migración laboral sobre el desarrollo, y reducirán los flujos irregulares.

Las alianzas público-privadas, entre otros, con la participación de la sociedad civil, las organizaciones sindicales, los empleadores y el sistema de las Naciones Unidas, serían esenciales para la gobernanza de la migración a escala mundial. El sector privado es un factor determinante en el proceso de migración laboral.

Los acuerdos comerciales bilaterales/regionales deberían considerar la inclusión de un capítulo sobre la movilidad. Las cláusulas sociales que existen en algunos acuerdos comerciales bilaterales/regionales deben ser evaluadas, controladas y revisadas (periódicamente).

e) Políticas nacionales

Los Estados participantes compartieron sus experiencias y políticas encaminadas a fortalecer el nexo entre conectividad, migración y negocios. Algunas de esas políticas se basan en acuerdos comerciales con países vecinos, como es el caso con la creación de zonas económicas especiales, los regímenes de exención de visado, las políticas de libre circulación de personas en el marco de alianzas bilaterales y multilaterales para facilitar la inversión y la circulación de mercancías entre los Estados.

Se destacó la necesidad de promover y proteger los derechos humanos y laborales de los trabajadores migrantes. En ese contexto, se hizo mención de varias iniciativas, como los sistemas nacionales de

registro (que conceden a los migrantes acceso a servicios como la sanidad y la educación), los sistemas de visado humanitario, los programas de integración multinivel (que ofrecen información), el asesoramiento, la protección contra la discriminación, los servicios de empleo, la enseñanza de idiomas, la formación intercultural y los servicios de interpretación.

Varios países se centran en la creación de redes con sus comunidades de emigrantes en el extranjero, y exploran nuevos mecanismos de inversión. Hay ejemplos en los que los gobiernos recurren a las TIC para conectar con su diáspora y debatir oportunidades de inversión en el país. En este sentido, las ferias «virtuales» han demostrado ser una importante herramienta para fomentar la participación de las comunidades migrantes en el extranjero al desarrollo económico de los países de origen. Los países de destino están a su vez haciendo esfuerzos para, por ejemplo, crear plataformas que permitan a los países de origen conectar con su diáspora.

A escala nacional, algunos países de destino expusieron políticas de integración que otorgan servicios a los migrantes en toda situación, proporcionando servicios de atención sanitaria, educación e integración cultural. Otras políticas reflejan una estrategia para la migración basada en la concesión de derechos, por ejemplo, la provisión de visados humanitarios para las personas que huyen de conflictos y desastres.

Asimismo, se están poniendo en marcha asociaciones público-privadas para facilitar mecanismos de transporte terrestre con fines comerciales. Otros ejemplos de conectividad material incluyen: proyectos para el ferrocarril, cruce de la frontera, vías navegables y navegación costera.

III. Conclusión

La sesión de clausura fue presidida por la **Begum Samsun Nahar**, secretaria a cargo del Ministerio del Bienestar de los Expatriados y del Empleo en el Extranjero de Bangladesh, en presencia del **Emb. Norachit Sinhaseni**, miembro y portavoz del Comité de Redacción de la Constitución tailandesa, Cámara de Representantes. Este último hizo hincapié en que la infraestructura suave o institucional no puede quedarse a la zaga de la infraestructura material. Ejemplos de medidas a adoptar: acuerdos de reconocimiento mutuo, acuerdos regionales de transporte y procedimientos transfronterizos similares. Sin este software tan necesario, es poco probable que las infraestructuras materiales en las que ciertos países han invertido grandes sumas se utilicen plenamente o desarrollen todo su potencial.

La sesión concluyó que la conectividad en materia de negocios y migración sólo se convertirá en una realidad si está respaldada por una armonización de las políticas y un equilibrio entre los derechos de los trabajadores migrantes y las ganancias económicas que aportan el comercio y los negocios.

Dado que las empresas globales siguen reconociendo y apoyándose sobre el valor que aporta la contratación de personas con diversos horizontes, capacidades y competencias, se necesita un nuevo modelo de negocios con un marco eficaz para el triple enlace «migración-negocios-conectividad» de manera a lograr un desarrollo sostenible. La integración de los derechos de los migrantes en este triple enlace, sin embargo, sigue siendo objeto de debate.

INFORME

**Segundo taller temático bajo la presidencia del noveno FMMD
sobre migración para unas sociedades armoniosas***18 de mayo de 2016, Ginebra***Síntesis*****Sesión plenaria de apertura***

El **Embajador Shameen Ahsan**, representante permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas, Ginebra, inauguró el segundo taller⁵ temático sobre «Migración para unas sociedades armoniosas», en presencia del ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh, el Excmo. Sr. Md. Shahidul Haque, que ejerce la presidencia del noveno FMMD, y de la Begum (Sra.) Shamsun Nahar, secretaria a cargo del Ministerio del Bienestar de los Expatriados y del Empleo en el Extranjero de Bangladesh.

El taller fue organizado conjuntamente por Zambia, representada por la **Embajadora Encyla Tina Chishiba Sinjela**, y Australia, representada por la **Sra. Romany Nanayakkara**, con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), dirigida por su **Director General, el Embajador William Lacy Swing**. Se efectuaron dos discursos de apertura, por la **Sra. Jyoti Sanghera**, jefa de la Sección de Derechos Humanos y Asuntos Económicos y Sociales de la OACDH y por el **Sr. Ryszard Cholewinski**, especialista de la política de migración, MIGRANT, OIT, seguidos por un participante al debate, el **Sr. Ignacio Packer**, Secretario General, Terre des Hommes International.

El taller, previsto para un día de duración, se organizó bajo la forma de una plenaria en dos partes, con dos sesiones de trabajo en medio: «la creación de valores y normas comunes dentro de la rúbrica de especificidades culturales» y «la creación de armonía en medio de la diversidad».

En sus observaciones preliminares, el **Embajador Ahsan** explicó que el objetivo del taller era explorar los medios que permitan facilitar una respuesta al desafío de lograr armonía en medio de la diversidad. Instó a los participantes a reflexionar sobre lo que hace que una sociedad se mantenga unida, y dotar a esta de un fuerte sentido de identidad y de propósito comunes, y sobre las circunstancias que permiten que una sociedad sea al mismo tiempo diversificada y coherente. El taller refleja el enfoque centrado en las personas que caracteriza al noveno FMMD y que se materializa en el tema de la mesa redonda «Sociología de la migración y desarrollo», y, en particular, en la RT 2.1 «Migración, diversidad y sociedades armoniosas». Representa una oportunidad para que los Estados miembros promuevan un diálogo siguiendo el espíritu de la Agenda 2030 para asegurar que «nadie se quede atrás».

La **Embajadora Sinjela** destacó la realidad de un mundo contemporáneo marcado por la diversidad, con continuos movimientos de personas, que traen consigo diferentes culturas, creencias y perspectivas. Hizo hincapié en que la clave para la defensa de la diversidad reside en la gestión adecuada de la migración, con el fin de garantizar la integración y el bienestar de la población migrante, la coexistencia

⁵ En el segundo taller temático del GFMD 2016 asistieron 101 delegados gubernamentales, que representaban a 66 Estados miembros, 39 delegados de 17 organizaciones internacionales y 10 representantes de la sociedad civil.

armoniosa entre las comunidades locales y migrantes, el aprendizaje mutuo y el desarrollo. Argumentó que las políticas deben alejarse de las perspectivas y los enfoques tradicionales que tienden a hacer desaparecer las diferencias entre las personas.

La Sra. Nanayakkara compartió la visión y el éxito de Australia en materia de multiculturalismo, un concepto que respalda y comparte ampliamente la población en general. Citó la «Ley sobre la discriminación racial, de 1975» de Australia como pilar de su estrategia multicultural en la lucha contra los prejuicios raciales y la discriminación y a favor del compromiso con la diversidad. Además del marco legislativo, destacó las iniciativas locales y nacionales sobre promoción, investigación y educación que fomentan la inclusión social y racial. A pesar de sus logros, subrayó que Australia es consciente de las tendencias a largo plazo de la movilidad internacional.

El Embajador Swing destacó que la «megatendencia» actual de la migración, fomentada por una combinación de necesidades demográficas y de desafíos inducidos por desastres (naturales y de la mano del hombre), seguirá incitando a la gente a cruzar las fronteras. Subrayó el déficit demográfico y la creciente demanda de trabajadores en el Norte Global; por ejemplo, en la UE faltarán 14 millones de trabajadores en 2020, en comparación con la explosión demográfica en el Sur Global. Al mismo tiempo, resaltó el «arco del sufrimiento humano», consecuencia de las recientes y trágicas crisis que han desarraigado comunidades. No obstante, se refirió a las oportunidades y el progreso económico que la diversidad podría aportar, pero dijo que para aprovechar esta diversidad, el debate tenía que distanciarse de su argumentación negativa actual y adoptar una línea de argumentación más precisa históricamente que demuestre los aspectos positivos de la migración. Expuso la importancia de la integración, que ofrece un abanico de servicios para los migrantes, como la enseñanza de idiomas, la educación y los servicios de salud.

La secretaria Shamsun Nahar (Bangladesh) volvió a insistir sobre el impacto positivo de la diversidad dentro de la sociedad en los ámbitos del desarrollo y del intercambio de conocimientos. Dijo que a menudo se minimizan e infravaloran los beneficios que aportan los migrantes. El FMMD debería abordar estas cuestiones teniendo esto presente y compartir experiencias sobre iniciativas de apoyo a las sociedades inclusivas, armoniosas y solidarias.

Discursos de apertura

La Sra. Sanghera resaltó la perspectiva de los derechos humanos, mencionando tres elementos fundamentales: en primer lugar, todos los migrantes deben beneficiarse de los mismos derechos que los nacionales, cualquiera que sea su situación jurídica; en segundo lugar, tiene una importancia capital formular políticas globales, centradas en los migrantes y basadas en hechos (y no en mitos); en tercer lugar, los dirigentes deben mostrar coraje político y un liderazgo fuerte para distanciarse del actual debate subido de tono en torno a los migrantes y la migración, y construir nuevas perspectivas basadas en el respeto, la compasión y la empatía.

El Sr. Cholewinski se expresó sobre la perspectiva del mercado laboral en los temas más amplios de la diversidad y las sociedades armoniosas. Recordó los instrumentos y el marco jurídico que existen en relación con la protección de los trabajadores migrantes, que se fundan en los valores fundamentales de la diversidad, la igualdad y la no discriminación. Destacó los beneficios mutuos que podrían obtener los empleadores y los trabajadores de tener lugares de trabajo armoniosos y una protección laboral adecuada, evitando así el resentimiento y una «carrera hacia el fondo». Dentro del «mundo del

trabajo», dijo, hay varios ejemplos prácticos positivos de colaboración entre empleadores y trabajadores; por ejemplo, la reciente *Declaración de los interlocutores sociales y económicos europeos sobre la crisis de los refugiados*, que considera la migración como una oportunidad en un contexto europeo marcado por la creciente escasez de trabajadores cualificados. Subrayó los continuos retos de integración para los migrantes en el mercado laboral, y señaló las maneras específicas de acelerar este proceso de integración, por ejemplo, mediante la formación profesional y la enseñanza del idioma. También se refirió a dos iniciativas de promoción para favorecer un cambio en la actitud y la percepción del público hacia los trabajadores migrantes.

Debate abierto

Como participante en el debate en representación de la sociedad civil, el **Sr. Packer** preguntó si los términos empleados en el tema de la migración eran «*words of harm or harmony*» (palabras dañinas o de armonía). Denunció el lenguaje, las imágenes y las metáforas engañosas (por ejemplo, la descripción de refugiados y migrantes como agua, como en «oleadas de refugiados» o «flujo de migrantes») que llenan el debate y la esfera públicos. Aseveró que tales expresiones conllevan una connotación racista y xenófoba, tienden a deshumanizar a los migrantes y crean una sensación de miedo entre el público, fomentando así un entorno favorable a las políticas de inmigración restrictivas. Acogió con satisfacción el inicio de la campaña mundial de la ONU para contrarrestar la xenofobia; y se refirió a iniciativas similares destinadas a contrarrestar la retórica política que estigmatiza a los refugiados y los migrantes. Pidió que los discursos sobre la migración fuesen más humanos; e instó a todos a ser más autocríticos y conscientes de su propio uso del lenguaje y de las metáforas.

Durante el debate abierto, los delegados expresaron un fuerte apoyo al tema del taller temático. Un delegado recalcó la importancia de integrar plenamente a los migrantes en las sociedades con el fin de proteger sus derechos humanos y permitirles contribuir al desarrollo de sus países de acogida. Se destacó además que la migración puede contribuir a fomentar sociedades armoniosas al compensar tendencias demográficas negativas y estimular la economía. Sin embargo, para que su impacto sea positivo, la migración no debe ser abordada como una «necesidad», sino que hay que resolver políticamente los conflictos para limitar la migración forzada.

Sesión plenaria de clausura

Después de las sesiones de trabajo, los participantes volvieron a reunirse en plenaria para la sesión de clausura. Los relatores respectivos de las dos sesiones de trabajo presentaron sus informes. Siguió las consideraciones finales de los dos países organizadores y la conclusión de la presidencia del FMMD 2016.

Sesiones de trabajo

El Sr. Samson Lungo (Zambia), relator de la sesión de trabajo 1 sobre «la creación de valores y normas comunes dentro de la rúbrica de especificidades culturales»⁶, relató las deliberaciones acerca de los diferentes medios para crear valores y normas comunes entre los migrantes y las sociedades de acogida y las políticas y prácticas pertinentes que se compartieron. Cuando se les preguntó por las medidas jurídicas e institucionales en vigor para asegurar una sociedad pacífica e inclusiva, los participantes se

⁶ El moderador de la primera sesión de trabajo fue el Sr. Ryszard Cholewinski, OIT.

refirieron al marco de derechos humanos ya existente como punto de partida común. Se mencionaron varias buenas prácticas, por ejemplo, acuerdos bilaterales, la integración de la diáspora y los migrantes en los planes nacionales de desarrollo, la creación de un marco institucional específico a cargo de la movilidad humana y el establecimiento de un sistema legal que impida la discriminación por una parte, y que por otra facilite la inclusión a través del trabajo.

Se sugirió efectuar intervenciones políticas apropiadas para facilitar la participación en la sociedad de hombres y mujeres procedentes de horizontes culturales variados. Los esfuerzos por crear un entorno seguro para los trabajadores, garantizar el acceso al mercado laboral y la protección, especialmente para los más vulnerables (por ejemplo, los trabajadores domésticos y las mujeres migrantes), y la igualdad de derechos entre los trabajadores migrantes y los locales fueron considerados fundamentales para lograr una sociedad inclusiva. Con este fin, se juzgó que la creación de vínculos entre los trabajadores migrantes y los empleadores, así como con otros trabajadores en la comunidad eran medidas importantes. Se citó igualmente como otro buen ejemplo los programas de integración que proporcionan acceso gratuito a los servicios de educación y a la enseñanza de idiomas.

La intervención de múltiples partes interesadas sigue siendo esencial para que la comunidad participe más en la promoción de un sentido de pertenencia entre los migrantes y para cimentar una cohesión social en medio de una creciente diversidad cultural. Las instituciones educativas, los empleadores y las empresas, la diáspora, las organizaciones de la sociedad civil que prestan asistencia directa a los migrantes y refugiados, los medios de comunicación y los políticos desempeñan una función en la creación y la comunicación de valores comunes que ayudan a promover sinergias entre las culturas.

La Sra. Imen Zahouani Houimel (Túnez), relatora de la sesión de trabajo 2 sobre «la creación de armonía en medio de la diversidad»⁷, informó de un consenso generalizado entre los participantes sobre los aspectos necesarios de la diversidad para la evolución de la humanidad. La migración fue reconocida como una realidad inevitable que debe ser gestionada por los gobiernos y otras partes interesadas.

Durante la primera parte de la sesión se ahondó en los retos sociales que surgen a través de la diversidad y se procuró comprender las razones y factores que socavan la aceptación de la diversidad. Se compartió una preocupación general con respecto a las opiniones negativas sobre la migración en el ámbito público, así como al clima de miedo que a menudo suscita la ignorancia. La poca comunicación (si no es «su ausencia»), la falta de movilidad, la influencia de los medios de comunicación, los programas escolares con connotaciones negativas sobre la diversidad, y la creencia en la superioridad de su propia cultura fueron citados como algunas de las razones por las que las personas no se atreven a aceptar la diversidad.

Durante la segunda parte, los Estados miembros compartieron sus propias experiencias y prácticas⁸ destinadas a animar a la gente a aceptar la diversidad y a promover sociedades armoniosas y diversificadas. Los programas de educación, el diálogo intercultural y la enseñanza de idiomas fueron considerados en general esenciales para la integración de los migrantes y el respeto de su propia

⁷ La segunda sesión de trabajo fue moderada por el Sr. Appave, asesor especial en materia de políticas del Director General, OIM.

⁸ Véase el *Anexo 1*.

cultura, y para la convivencia con la comunidad local. Las iniciativas concretas que proporcionan a los migrantes una situación regular y un acceso a los servicios básicos (por ejemplo, la educación, la salud y la vivienda asequible), el trabajo decente y una rica vida cultural son igualmente eficaces para fomentar su inclusión en la sociedad de acogida. Se destacó igualmente el papel de la diáspora en este sentido.

Se emitieron algunas recomendaciones acerca de las formas de contrarrestar la retórica negativa sobre la migración y la diversidad. Se consideró igualmente importante la creación de vínculos y colaborar con los periodistas sobre el uso de un lenguaje más positivo en lo que se refiere a los migrantes y la migración. Además, se mencionó igualmente como fundamental para la promoción de unas sociedades armoniosas y diversificadas el hecho de evitar una «politización» y una «segurización» en el enfoque de la migración y la movilidad.

También se destacó que la integración se produce principalmente en el ámbito local y que las autoridades locales y las administraciones municipales tienen una función esencial en la mejora de la cohesión social. A este respecto, se propuso que el FMMD participase en la preparación del próximo Hábitat III. En la misma línea, se instó al FMMD a contribuir a los procesos pertinentes que celebran la diversidad y promueven la protección de los derechos de los migrantes y su plena integración en las sociedades de acogida.

Consideraciones finales de los coorganizadores

La Sra. Nanayakkara sugirió otras cuestiones para su futura consideración y debate. Se refirió en primer lugar a los desafíos que entrañan la diversidad y la cohesión social en las zonas regionales, especialmente en el caso de doble nacionalidad. También mencionó que la migración circular, que se caracteriza por el movimiento continuo de personas entre los países de origen y destino, debe ser tomada en consideración cuando se examina el concepto de crear sociedades armoniosas.

La Embajadora Sinjela invitó a los participantes a considerar las experiencias nacionales y las mejores prácticas presentadas durante los debates.

Conclusión de la presidencia del FMMD

A modo de conclusión, el **Emb. Haque** reiteró el objetivo de la novena presidencia del FMMD para anclar el debate de la movilidad y de las sociedades armoniosas dentro del marco más amplio de la Agenda 2030. Insistió en que las sociedades diversificadas tienen espíritu empresarial y son productivas e innovadoras, y que una de las claves para edificar una sociedad coherente y armoniosa en medio de la diversidad es lograr una buena integración que permita a las personas con diferentes identidades y culturas convivir en paz. Señaló que la dificultad y la reticencia en aceptar y abrazar la «diversidad» y la «alteridad» son el resultado de la transformación demasiado rápida de las sociedades. Con el fin de facilitar la aceptación y la transición de sociedades homogéneas a heterogéneas, el respeto y la confianza mutuos son esenciales. Concluyó enumerando cinco elementos para conseguir una sociedad armoniosa: la inclusión política, económica y cultural; el reconocimiento de la realidad de que vivimos en un mundo multiétnico y multireligioso; un diálogo abierto en materia de seguridad y religión; y el reconocimiento de la existencia de identidades y de valores democráticos múltiples.

INFORME**Tercer taller temático bajo la presidencia del noveno FMMD
sobre migración por la paz, la estabilidad y el crecimiento***19 de julio de 2016, Nueva York***Síntesis*****Sesión plenaria de apertura***

El tercer taller temático bajo la novena presidencia (Bangladesh) del FMMD en 2016 sobre «Migración por la paz, la estabilidad y el crecimiento» se celebró en la sede de Nueva York de las Naciones Unidas el 19 de julio de 2016. En el taller participaron 140 representantes, de 60 Estados miembros y 17 organizaciones internacionales y de la sociedad civil.

El taller temático se celebró además con el trasfondo de la convocatoria por el Secretario General de la ONU de la Cumbre de Alto Nivel sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes (Nueva York, 19 de septiembre de 2016). Ante los debates actuales sobre migración y movilidad entre las sociedades y dentro de estas que aportan nuevas dimensiones y desafíos, los Estados miembros de la ONU, las organizaciones internacionales y la sociedad civil mundial tendrán ocasión de deliberar acerca de que uno de los resultados principales de la Cumbre sea la elaboración de un «Pacto mundial» sobre la migración segura, regular, ordenada y responsable, con el fin de lograr la consecución de meta 10.7 de los objetivos de desarrollo sostenible.

En su discurso de apertura, el Embajador Shahidul Haque, que ejerce la novena presidencia del FMMD, destacó que la Agenda 2030 reconocía la migración internacional como una realidad multidimensional de gran relevancia para el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino. La migración requiere una respuesta coherente y global. Subrayó que, en estas circunstancias, era el momento oportuno para que la comunidad internacional emprendiese una cooperación con miras a obtener resultados para garantizar una migración segura, ordenada, regular y responsable, así como para abordar los «aspectos oscuros» de la migración. Subrayó además que, aunque los intentos de «politizar» y «segurizar» la migración siempre han existido, el contexto presente exige una respuesta más robusta, coordinada y exhaustiva de todas las partes interesadas a escala subregional, nacional, regional y mundial.

Se recordó que Bangladesh, en el ejercicio de la presidencia del FMMD 2016, reconocía que los vínculos causales entre migración y lograr la paz, asegurar una mayor estabilidad y conseguir el crecimiento de las economías y las sociedades no habían recibido la debida atención. Este sentimiento se hizo aún más patente en el contexto del complejo debate sobre el ODS 16, es decir, el objetivo relacionado con la gobernanza, el Estado de derecho, la paz y la estabilidad. En los últimos tiempos, los complejos y diversos flujos y patrones de migración se han visto afectados entre otras cosas por cuatro factores: (a) el aumento del terrorismo y el extremismo violento, que provoca el desplazamiento forzado, (b) el aumento de fuertes políticas nacionalistas e identitarias, (c) el debate reciente sobre el tejido pluralista, multiétnico, multireligioso, multicultural de la sociedad en varios países con diferentes niveles de

desarrollo, y (d) la disminución de los efectos de la globalización, que conduce a un lento crecimiento económico que no crea muchos empleos.

La presidencia instó al Taller a explorar, entre otras cosas, las interrelaciones entre migración, paz, estabilidad y crecimiento; aclarar la naturaleza de los conflictos, a saber, de origen humano o natural, y sus causas y efectos respecto de la migración y la movilidad; y examinar los mecanismos de gobernanza de la migración existentes. Explicó en detalle que los principios, herramientas, instrumentos y marco(s) que existen hoy, la mayor parte de los cuales fueron creados tras Segunda Guerra Mundial, resultaban cada vez más inadecuados para hacer frente a la migración volátil y fluida actual. Llegó a la conclusión de que para que la migración funcionase de verdad y contribuyese a la paz, la estabilidad y el crecimiento, se hacía necesario considerar un enfoque diferente de la gobernanza de la migración.

La sesión plenaria de apertura también estuvo marcada por algunas ponencias de alto nivel, adjuntas al presente documento, que pusieron sobre el tapete varios temas y puntos de vista de relevancia, que se resumen a continuación:

Vínculos entre migración y paz, estabilidad y crecimiento

La migración y la movilidad humana aportan un impacto positivo al desarrollo y se les identifica como un motor de prosperidad económica y de progreso social en los países de origen y de destino. Más allá de las remesas financieras, los migrantes crean redes de conocimientos y de comercio, fomentan el intercambio de conocimientos técnicos y aportan al país de origen competencias, conocimientos, experiencia y conexiones diversas muy necesarios, así como una mejor educación financiera y otras formas de alfabetización cultural. Los migrantes también completan las carencias en competencias o en mano de obra a todos los niveles y aportan innovación e iniciativa empresarial en las sociedades de acogida.

La Agenda 2030 sugirió potenciar los efectos positivos de la migración sobre el desarrollo. Para que la comunidad internacional logre la consecución de los ODS, especialmente en lo que se refiere a «no dejar a nadie atrás», lo que incluye a todos los migrantes, habrá que reducir los costos de transferencia de remesas, mejorar las condiciones de trabajo de los migrantes y globalmente facilitar una migración ordenada, segura, regular y responsable. Aprovechar los efectos globales de la migración sobre el desarrollo puede contribuir eficazmente a la consecución de los ODS.

La migración es una cara visible de la globalización y no meramente una dificultad. El fomento de un debate equilibrado sobre la migración es primordial, de manera a evitar que la migración se convierta en un conveniente «chivo expiatorio» de las cuestiones políticas, sociales y económicas a las que puede verse enfrentada una sociedad dada en el contexto de la dinámica de la globalización. También es necesario dar un nuevo rumbo a la línea de argumentación, para que pase de tener solo en cuenta los «aspectos negativos de la migración» a considerar «cómo aportar estabilidad y crecimiento para los migrantes y las sociedades de acogida».

Necesidad de una gobernanza mundial para la migración que sea global

No hay indicios de que la crisis mundial de la migración esté menguando. El año 2016 debería considerarse como un año de oportunidades para el sistema internacional para abordar finalmente las lagunas y limitaciones y, en consecuencia diseñar y adoptar medidas significativas hacia una mejor gobernanza de la migración internacional.

Si bien existen marcos transnacionales que abarcan el medio ambiente, el comercio y las finanzas, no existe ninguna estrategia integral para la gobernanza de la migración internacional.

La incorporación de la OIM en el sistema de las Naciones Unidas es un primer paso crucial para este fin. Es importante dar a la OIM el liderazgo que se requiere para mejorar de forma eficaz y global la manera de tratar a escala mundial las cuestiones e interrogantes acerca de la migración.

Con el fin de que la comunidad internacional garantice que la migración contribuye a la paz, la seguridad y el crecimiento mundiales, hay que elaborar un marco global que trate todos los aspectos de la migración, incluidos aquellos identificados como problemáticos, como por ejemplo, el desplazamiento irregular, las violaciones de los derechos y las cuestiones relativas a la seguridad. Por encima de todo, el marco de cooperación para la gobernanza de la migración internacional debe obrar con, y no en contra de, las realidades de la globalización.

Cumbre de las Naciones Unidas del 19 de septiembre sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes

La Cumbre de las Naciones Unidas sobre refugiados y migrantes (19 de septiembre de 2016) constituye una importante oportunidad para progresar en la aplicación de la meta de los ODS sobre la migración segura, ordenada, regular y responsable. Es conveniente que el Informe del Secretario General de las Naciones Unidas (en preparación para la Cumbre) inste a que se ponga en marcha un proceso dirigido por los Estados para elaborar un marco global de cooperación internacional sobre los migrantes y la movilidad humana que adopte la forma de un Pacto mundial para una migración segura, regular y ordenada, y a que se celebre en 2018 una conferencia intergubernamental sobre la migración internacional para su adopción.

Elementos para un Pacto mundial para una migración segura, ordenada, regular y responsable

El Pacto mundial debe promover la migración y el desarrollo, facilitando el desplazamiento de los migrantes, garantizando su inclusión en los países de destino y permitiéndoles conservar lo que ganan.

El Pacto debe abordar la migración irregular mejorando el orden en la migración y la lucha contra la trata y el tráfico de seres humanos. Esto también significa asegurar la protección de los migrantes en situación de vulnerabilidad y la plena protección de los derechos humanos de los migrantes, así como su derecho a regresar a sus países de origen.

Debe abordar las dimensiones de los desplazamientos y de las crisis en la migración, entre otros los flujos migratorios mixtos.

Es necesario que gestione los factores y las repercusiones a largo plazo de la migración al tiempo que responde a las crisis a corto plazo.

Debe gestionar a la vez nuevos flujos de migrantes y la integración de los antiguos migrantes;

Durante los discursos y debates de los oradores de alto nivel y de los participantes, surgieron entre otros temas los siguientes puntos de vista/observaciones de interés:

El FMMD tiene como responsabilidad establecer un tono positivo y una retórica centrada en los derechos humanos para promover una migración segura, ordenada, regular y responsable. Se espera que la novena Cumbre del FMMD (Dacca, diciembre de 2016) aporte una valiosa contribución en este

sentido, no sólo en lo que se refiere al examen de los ODS, sino también a través de aportaciones al proceso de la Conferencia Intergubernamental sobre la migración internacional (2018).

La comunidad internacional debe asegurarse de que la Cumbre del 19 de septiembre y el «Pacto mundial» que debería ser adoptado posteriormente, no se conviertan en un ejercicio en el que meramente se reafirman o se renegocian los progresos duramente conseguidos hasta la fecha. En lugar de ello, se ha de procurar que el proceso siga avanzando de manera que las obligaciones existentes se vuelvan operativas y para establecer el entorno institucional y los marcos para que la migración sea un fenómeno positivo.

Una respuesta colectiva para la elaboración de una estrategia integral en materia de gobernanza de la migración es a la vez un imperativo económico y humanitario. Para que la comunidad internacional aborde la migración de manera resuelta y coherente, es necesario aplicar tres conjuntos de medidas políticas relevantes: (a) la creación de un amplio conjunto de opciones seguras y regulares para permitir el desplazamiento de las personas de un país a otro, (b) la gestión eficaz de las fronteras y acciones encaminadas a prevenir y procesar el tráfico y la trata de personas, y c) la elaboración de un conjunto de herramientas políticas para responder a desplazamientos provocados por crisis y emergencias (naturales o de la mano del hombre).

La ONU tiene que ser el lugar en el que se abre por una visión más positiva, en el que se muestre cómo los Estados miembros pueden cooperar por una gobernanza eficaz de la migración cuyos efectos sean beneficiosos para los migrantes, sus familias y los países de origen y de destino. Hasta ahora, el FMMD ha facilitado muchos de estos debates y ha fomentado la confianza necesaria entre los Estados para reducir sensibilidades de todo tipo en lo que se refiere a la gobernanza de la migración.

Tras la creación de la Agenda Europea de Migración (2015), la Unión Europea (UE) intensificó sus ambiciones y esfuerzos convocando la Cumbre de La Valeta sobre Migración (2015) y lanzando el Fondo fiduciario de emergencia de la UE para África, con el objetivo de abordar tanto las causas del desplazamiento forzado y la migración irregular, como la mejora de la gobernanza global de la migración y de los flujos de refugiados en los países socios africanos.

Hay que tener en cuenta asimismo la dimensión exterior de las leyes de ciudadanía y la integración política de los migrantes. Si bien los derechos civiles y sociales están unidos en gran medida a la residencia, los derechos políticos y los derechos de movilidad suelen estar conectados a la ciudadanía. La falta de participación política para los inmigrantes, es decir, la falta de acceso a la ciudadanía, la falta de libertades políticas y la falta de acceso a la representación indirecta (ONG, sindicatos, órganos consultivos) crea «un déficit democrático» que debe ser subsanado.

Asegurar una gobernanza más eficaz de la migración internacional es una tarea difícil. A menudo se ve a la migración internacional como «un perturbador», similar en algunas formas a otros grandes perturbadores, como por ejemplo, el cambio tecnológico o, la evolución de los roles en función del género. Estas perturbaciones a escala mundial aportan beneficios transformativos significativos para todos, sin embargo, también crean ganadores y perdedores. No obstante, hay suficientes objetivos comunes sobre los que todos los Estados y otras partes interesadas pueden ponerse de acuerdo para elaborar una nutrida agenda de cooperación en materia de gobernanza de la migración internacional, como por ejemplo, la necesidad de un mayor conocimiento y una mejor comprensión de la migración, el reconocimiento de la necesidad imperiosa de un menor número de muertes de migrantes en el mar o el

desierto, o en manos de despiadados traficantes; la aspiración de reducir la influencia de las redes delictivas; la importancia de minimizar las tensiones entre los migrantes y las comunidades de acogida y de garantizar una mayor seguridad y dignidad de los migrantes; la búsqueda de una mayor seguridad nacional, y una mayor capacidad de los Estados para poner en práctica las políticas que adoptaron.

A lo largo de los años, los debates en el seno del FMMD han influido en el debate mundial sobre la migración y el desarrollo y han aportado mejoras a la formulación de políticas nacionales y regionales. Pero ha llegado el momento de dar los próximos pasos para mejorar la cooperación y coordinación mundiales en materia de movilidad humana basándose en principios y valores. El FMMD debe seguir siendo una plataforma para el diálogo, no sólo para la consecución de los ODS, sino también en el proceso de desarrollar un pacto mundial sobre la migración.

Es imperativo centrarse en la creación de una retórica equilibrada sobre la migración y en mejorar la percepción que tiene la opinión pública de la migración y de las comunidades migrantes. Es necesario examinar el enfoque que dan los medios de comunicación o el alcance que tienen sobre la opinión pública en lo que se refiere a las cuestiones de migración. Los agentes convencionales y emergentes, como por ejemplo, periodistas, abogados, responsables políticos y el público en general deben disponer de una visión más completa y matizada de las cuestiones esenciales que actualmente tocan la migración y la movilidad. Para este fin, es necesario facilitar y fomentar unas plataformas más amplias con un debate público que tenga más profundidad y exactitud. En 2015, la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas (UNAOC) lanzó la iniciativa «#SpreadNoHate» con objeto de explorar las razones por las que el «discurso de odio» sigue siendo un elemento generalizado que contribuye al extremismo violento, y que se centra sobre todo contra las comunidades migrantes.

Debate interactivo abierto

Durante el debate interactivo de la plenaria, dieciséis Estados miembros y tres organizaciones compartieron sus respectivos puntos de vista. Todos ellos destacaron profundas interrelaciones entre la paz, la estabilidad y el crecimiento, por un lado y la migración y la movilidad, por el otro. Un delegado explicó con elocuencia: «Sin paz sería difícil garantizar la movilidad de las personas y los movimientos de población. El fenómeno de la migración no puede prosperar si hay crisis internas o conflictos internacionales. Sin la estabilidad y la seguridad de los Estados, sería difícil, casi imposible, controlar los movimientos y flujos migratorios. Sin crecimiento, la comunidad internacional siempre se enfrentará a desafíos. Para garantizar una migración dinámica que sea beneficiosa para todos, tenemos que asegurarnos de que haya paz en todos los lugares del mundo.»

Vínculos entre migración y paz, estabilidad y crecimiento

El Taller destacó la conveniencia de reforzar el régimen internacional vigente para la protección de refugiados y también la importancia de mejorar la gobernanza de la migración. Los participantes reconocieron los principios comunes y los derechos que se aplican tanto a los refugiados como a los migrantes; y respaldaron los elementos que se incluyen en (el proyecto actual de) el documento final de la Cumbre del 19 de septiembre, entre ellos la protección en la ruta migratoria, las condiciones de acogida, la lucha contra la xenofobia y la promoción de políticas de inclusión. Reiteraron que todas las deliberaciones y acciones encaminadas a establecer un marco de gobernanza de la migración deben estar centradas en los derechos humanos de los migrantes.

Resaltó una preocupación compartida acerca de las retóricas «negativas» y «tóxicas» sobre los migrantes y la migración que impiden construir una sociedad armoniosa, especialmente en los países de destino. Los participantes subrayaron la necesidad imperiosa de hacer frente a este problema, entre otros optimizando la percepción que la opinión pública tiene de los migrantes y de la migración mediante un trabajo con los medios de comunicación convencionales y emergentes y con la mejora de los sistemas educativos y de inmigración.

La contribución de los migrantes al desarrollo de los países de origen, de tránsito y de destino fue reconocida con rotundidad. Los participantes mantuvieron que la migración ha sido y seguirá siendo en los próximos años un factor clave y un catalizador del desarrollo económico, social y educativo para casi todos los países. Como tal, se hizo hincapié en que facilitar y gestionar eficazmente los movimientos de personas a través de las fronteras puede ser una herramienta útil para participar en las redes de producción especializada, el comercio bilateral y la exportación y beneficiarse de ello. Esto será cada vez más el caso con la emergencia de cadenas mundiales de suministro. Por el contrario, unos requisitos complejos para la solicitud de visado obstaculizan el comercio y tienen como efecto un considerable impacto negativo sobre las empresas, a través de un aumento de los costos, retrasos en los proyectos o entregas, una producción insuficiente, y la pérdida de control o de oportunidad.

Además de la necesidad de abrir más vías regulares para la migración, los participantes insistieron en proporcionar trabajo digno y una protección social a las personas en los países de destino (nacionales, migrantes y refugiados inclusive). En ese contexto, se resaltó que el trabajo digno y el empleo productivo eran capitales para la consecución del ODS 8.

Los participantes también compartieron sus políticas y programas nacionales respectivos destinados a promover la paz, la estabilidad y el crecimiento de los migrantes y de sus comunidades de acogida. Se observó que algunos países conceden a los migrantes los mismos derechos que a sus propios ciudadanos, y que algunos otros modificaron sus políticas para incluir a los trabajadores migrantes irregulares en las prestaciones de asistencia sanitaria, educación para los niños, y seguridad humana. Por ejemplo, algunos de los países africanos (por ejemplo en África Occidental) siempre han ofrecido a los migrantes la hospitalidad y la integración en sus territorios con el fin de alcanzar la paz, la estabilidad y el desarrollo. Sin embargo, se observó que los migrantes de dichos países africanos son víctimas de la represión arbitraria y/o son expulsados por otras comunidades de acogida, por lo que los participantes instaron al FMMD a centrarse en abordar este tipo de problemas y obrar por la promoción eficaz del intercambio de buenas prácticas por el bien de los migrantes.

Gobernanza de la migración internacional

El Taller fue unánime en querer fortalecer la relación de la OIM con las Naciones Unidas. Si bien la expectativa general era que este acontecimiento resuelva algunas de las lagunas existentes en el ámbito internacional, se subrayó que también existen lagunas en la gobernanza de la migración fuera de la ONU y de los marcos internacionales de derechos humanos. Si bien los procesos dirigidos por los Estados, como el FMMD, han ido evolucionando con el tiempo para integrar todos los aspectos de la migración, estos procesos siguen estando limitados por su carácter voluntario, que consiste en hacer proposiciones para subsanar las lagunas.

Se destacó la importancia de aclarar conceptos y terminologías. Una sugerencia fue explicar con más detalle el término «gobernanza». Se sugirió establecer un grupo de trabajo especial en el que participen

todos los organismos de las Naciones Unidas que son parte interesada para identificar y comprender mejor los elementos interculturales que pueden promover la coexistencia pacífica entre los migrantes y sus comunidades de acogida y fomentar el diálogo social sobre la migración.

Se expresó un apoyo generalizado por una estrategia global en la que participen múltiples partes interesadas y por promover diálogos que tiendan a la convergencia en todos los niveles. Muchos de los participantes insistieron en que hay que centrar los esfuerzos, el tiempo y los recursos de la comunidad internacional; y que hay que evitar iniciativas dispares o duplicadas.

Se recalcó de forma inequívoca que la gobernanza de la migración debe ser una responsabilidad compartida: en primer lugar dentro de las naciones, entre gobiernos, instituciones no gubernamentales, sociedad civil y organizaciones internacionales; y, más allá, entre las naciones y las regiones. Sin embargo, hay que considerar las capacidades diferenciadas de los Estados miembros al compartir dicha responsabilidad. Se hizo un llamamiento para poner de relieve la necesidad de una cooperación internacional y de un reparto de las responsabilidades, especialmente porque es crucial para los países que acogen un gran número de refugiados y otras personas desplazadas.

El otro aspecto importante era romper los compartimentos existentes en el sistema de las Naciones Unidas como también a nivel nacional, por ejemplo, entre los organismos para el desarrollo y los humanitarios. Es imperativo que todos los agentes partícipes trabajen conjuntamente para asegurar que se evita el desplazamiento forzado, y que las personas vulnerables pueden desplazarse al exterior, por su propia elección.

Función de las múltiples partes interesadas (sociedad civil, sector empresarial, organizaciones sindicales, socios regionales, etc.)

A escala nacional y local, sería esencial disponer de una estrategia y una alianza entre las múltiples partes interesadas. En la consecución de las metas para el trabajo digno y la protección social, por ejemplo, las organizaciones sindicales tienen una importante función por desempeñar. Las autoridades locales son asimismo unas partes interesadas fundamentales en la promoción de la migración en favor del desarrollo y de las sociedades armoniosas.

Se destacó igualmente la integración de las políticas de migración en el/los marco(s) de cooperación regional e internacional. Las comunidades económicas regionales (CER), especialmente en África, las iniciativas MICIC y Nansen son algunos ejemplos funcionales y orientados a los resultados de los marcos de cooperación en materia de migración.

Los agentes del desarrollo podrían abordar más las situaciones de fragilidad que conducen a la postre al desplazamiento forzado. Los documentos de antecedentes para la Cumbre Humanitaria Mundial, por ejemplo, señalaron que el número de personas en situación de fragilidad se incrementó en un porcentaje muy significativo.

La sociedad civil mundial, para promover un enfoque coherente y coordinado que responda a las necesidades de los refugiados y los migrantes, elaboró recientemente un programa de acción colectivo: *Un nuevo acuerdo para los refugiados, los emigrantes y las sociedades*. El documento destaca los principios rectores y reclama una responsabilidad compartida, un cambio en la retórica sobre la migración y un fortalecimiento de la alianza entre las múltiples partes interesadas para asegurar una

migración más regular, ordenada y segura, y obrar por una mejor protección y asistencia a los migrantes vulnerables, ya sean refugiados o migrantes.

Se señaló que el sector privado era un socio importante en el fomento del diálogo mundial sobre migración, movilidad humana y desarrollo. A este respecto, el mecanismo de interacción FMMD/empresariado fue citado como un paso importante para subsanar una laguna de larga data en los debates del Foro mundial sobre migración y desarrollo.

Reconocimiento de las contribuciones del FMMD

Se expresó un reconocimiento unánime al Foro Mundial por su contribución a hacer progresar la cuestión de la migración en la Agenda 2030 y se apreció sus posibilidades para seguir contribuyendo al enriquecimiento de los debates y procesos mundiales encaminados a consolidar la gobernanza de la migración internacional (Pacto mundial).

Aspectos destacados de las tres sesiones de trabajo (en paralelo)

A. Gobernanza de la migración – Aplicación de los compromisos de la Agenda 2030 en materia de migración

[Moderador: Sr. Dominique Favre, subdirector general adjunto, Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)]

Al establecer la pauta del debate, el Sr. Thomas Gass, subsecretario general de DAES, acogió con satisfacción el enfoque temático del taller, ya que complementa los continuos esfuerzos de la comunidad internacional por dar respuesta a los grandes desplazamientos de migrantes y refugiados y para poner en práctica la Agenda 2030. Al subrayar el aspecto transversal de las cuestiones migratorias, señaló el principio de la inclusión, encarnado en el Objetivo 16 de la Agenda. Hizo hincapié en que la inclusión es una línea conductora no sólo para las sociedades, sino también para el funcionamiento eficaz de los órganos intergubernamentales y la cooperación entre organizaciones. Reconoció el potencial del FMMD para ser una «estación de conexión» para el Foro Político de Alto Nivel (HLPF por sus siglas en inglés), al constituir una plataforma en la que se efectúa un trabajo preliminar y se celebran debates informales. También destacó el ODS 17, con respecto al fortalecimiento de los medios de aplicación y las metas que tienen una pertinencia directa con la migración. Se reconoció que el seguimiento de la Agenda 2030 y asegurar el progreso de su aplicación exigen una considerable innovación y flexibilidad a distintos niveles.

También se expresó preocupación sobre la manera de alcanzar los objetivos globales y universales de la Agenda 2030, ya que la capacidad de absorción y de aplicación difiere según los países, es decir, entre el Sur Global y el Norte Global. Se recalcó que las verdaderas alianzas para fortalecer la cooperación deben abordar tanto las causas como los síntomas. Por otra parte, también se comunicaron los resultados de encuestas y documentos pertinentes, como sobre la igualdad de género y la reducción de los costos de migración. Estos estudios pueden ayudar a los responsables políticos a comprender la diversidad de la migración y orientar sus acciones. También se alentó a los Estados miembros a ratificar los convenios existentes, en particular sobre la movilidad laboral y la migración.

Se registró un consenso más amplio sobre el objetivo de «no dejar a nadie atrás», que se podría alcanzar mediante la integración de las políticas migratorias nacionales en la planificación del desarrollo y la

implementación de la Agenda 2030, así como a través de sistemas, recursos e instrumentos internacionales mejor reglamentados, en los que cabe incluir los acuerdos bilaterales y los marcos de cooperación regional. Los elementos de la Agenda 2030 pertinentes para la migración, la Cumbre del 19 de septiembre de 2016 y el Pacto mundial sobre la migración (propuesto) de 2018, constituyen cada uno un pilar para el establecimiento de una gobernanza más sólida de la migración internacional.

B. Gobernanza de la migración – Respuesta a los desafíos de la migración

[Moderador: **Emb. Miguel Ruiz Cabañas**, subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México]

El Sr. Gervais Appave, asesor de la presidencia del noveno FMMD, se refirió a la paradoja que se da en torno a la migración. Por un lado, existe un reconocimiento internacional sobre su importancia, como lo demuestra la inclusión de la migración en el nuevo marco de desarrollo (Agenda 2030); y, por otro, la migración sigue siendo considerada como una amenaza social, económica y política. Estuvo de acuerdo con (una afirmación anterior) que la migración es un perturbador, es decir, un fenómeno con impactos transformativos de gran alcance. Opinó que las cuestiones deben ser abordadas de manera coherente y con un propósito. Sin embargo, la dificultad radica en la ausencia de valores comunes y compartidos en materia de migración. Se preguntó las razones por las que la migración sigue siendo considerada como un fenómeno negativo y luego la forma de elaborar una estrategia global basada en instrumentos normativos que puedan fomentar la diversidad, la unidad y el desarrollo.

Representantes de Estados miembros, así como de organizaciones internacionales y de la sociedad civil hicieron partícipes a los demás de sus propias inquietudes específicas y compartieron sus ideas para progresar. Algunos pidieron mayor claridad sobre las mejores formas de progresar con el (próximo) marco de gobernanza en lo que se refiere al plano social y a la seguridad. También abogaron por una mayor inclusión de los aspectos más oscuros de la migración (por ejemplo, la trata de personas) en los debates, más intercambio de información y transparencia en el ámbito de la política migratoria, la responsabilidad compartida y dar respuesta a las situaciones de fragilidad. Por último, se hizo un llamamiento a participar más en el ámbito regional, por ejemplo, organizando más reuniones en el continente africano.

Se citaron posibles maneras y algunas experiencias/formas prácticas con el propósito de traducir las palabras en actos, como por ejemplo, la protección y los servicios consulares, el fomento de capacidades en los países de salida, las iniciativas de contratación, la portabilidad de las pensiones y de los servicios sociales. Sin embargo, el aspecto más importante sería desarrollar y operacionalizar un marco de gobernanza común que constituya un nexo entre las diferentes iniciativas. Todos estuvieron de acuerdo en subsanar la laguna restante, es decir, la presencia de un cuerpo disperso de leyes internacionales en el ámbito de la migración y la necesidad de que estos principios sean llevados a la práctica.

C. Gobernanza de la migración – Respuesta a los desplazamientos y a la migración en situación de crisis

[Co-moderadores: **Sra. Suzanne Sheldon**, directora, Oficina de Migración Internacional, Departamento de Estado de los Estados Unidos; y abogada. **Sr. Francisco Noel Fernandez**, auxiliar especial (jefe de misión II), Oficina del Subsecretario para los Asuntos de los Trabajadores Migrantes, Filipinas]

La sesión de trabajo se centró en la protección de los migrantes vulnerables en situaciones de conflicto o de desastres naturales y el concepto de «mini-multilateralismo».

La representante de la Fundación Mary Robinson hizo hincapié en los crecientes retos que plantea el aumento de la temperatura global y el cambio climático, como multiplicador de amenazas para las personas en situación de vulnerabilidad. Explicó que el desplazamiento por razones climáticas sigue siendo una preocupación cada vez mayor, no sólo debido a su incidencia destructiva, sino también debido a la falta de protección legal para las personas y comunidades afectadas. En lugar de crear nuevos mecanismos, abogó por el aprovechamiento de las orientaciones jurídicas y de política ya existentes e incorporar en ellas el desplazamiento por razones climáticas.

La Sra. Michelle Klein Solomon, directora de la Secretaría de Migrantes en países en crisis (MICIC por sus siglas en inglés), citó la Iniciativa MICIC como ejemplo de éxito del «mini-multilateralismo», es decir un proceso dirigido por los Estados con un enfoque amplio, consultivo e inclusivo, que si bien no es vinculante, sí está orientado a la acción, y que se ha traducido en un conjunto de herramientas de orientación para los Estados miembros y otras partes interesadas. Expuso los factores de la migración motivada por una situación de crisis, subrayando que las crisis surgen en las tres fases de la migración, en los países de origen pero también de tránsito, donde los migrantes pueden estar expuestos a una vulnerabilidad extrema y, finalmente, en los países de destino, donde pueden faltar unas condiciones de seguridad. La capacidad de resistencia de los migrantes, dijo, se puede mejorar si los migrantes están protegidos en situaciones normales. Instó a la consolidación de los instrumentos jurídicos existentes, y en particular, de la Convención de 1951, que se puede aplicar con flexibilidad para adaptarse a diferentes situaciones.

Los participantes citaron además la Iniciativa Nansen, que ahora se ha conformado como la Plataforma para el Desplazamiento por Desastres (PDD, octubre de 2015), como otro ejemplo destacado de mini-multilateralismo. La PDD se centra ahora en las lagunas de cooperación y de protección a las que se exponen los migrantes en situaciones de desastre natural. Los participantes pidieron la coordinación y la convergencia de las diferentes iniciativas y advirtieron en contra de la reapertura de deliberaciones acerca de la Convención sobre los Refugiados de 1951. Para avanzar, debatieron sobre la necesidad de una ratificación y aplicación de la Convención más amplias y el reconocimiento de otras situaciones que crean vulnerabilidades.

Sesión plenaria de clausura

Los respectivos moderadores informaron brevemente sobre cada una de las tres sesiones de trabajo y también compartieron sus propias reflexiones. El **Sr. Guy Ryder**, director general de la OIT, el **Sr. Reinhard Krapp**, que representa la copresidencia entrante alemana del FMMD 2017-2018, y el **Embajador Masud Bin Momen**, representante permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas en Nueva York tomaron la palabra durante la sesión.

Breves conclusiones del **Sr. Dominique Favre** (moderador, sesión de trabajo I): los participantes acogieron con satisfacción la Agenda 2030 como una gran oportunidad para incorporar la migración y los migrantes en numerosos temas de los ODS, por ejemplo, salud, género, educación, etc. Los participantes expresaron su disposición a tomar en cuenta la migración en las respectivas estrategias nacionales de aplicación de la Agenda 2030, y a cumplir sus compromisos normativos. También reconocieron la falta de equilibrio entre los discursos y las realidades internacionales y nacionales. Los

participantes esperaron que los resultados de la Cumbre del 19 de septiembre reforzarán los compromisos en materia de migración en la Agenda 2030 y más allá.

El **Embajador Miguel Ruiz Cabañas** (moderador, sesión de trabajo II) relató las fructuosas deliberaciones que cubrieron muchos aspectos y temas, incluyendo las preocupaciones de los pequeños países insulares, la relación entre la migración y diferentes temas de la Agenda 2030, los derechos humanos de los migrantes y los factores impulsores. Dijo que muchos países que han expresado su apoyo a la continuación de la cooperación internacional ya están listos para llevarla al siguiente nivel de gobernanza mundial. Sostuvo, sin embargo, que antes de moverse en esa dirección, los Estados primero deben examinar sus políticas nacionales y reforzar su capacidad nacional. Enumeró diferentes elementos para el establecimiento de una gobernanza de la migración: examinar los factores que llevan a las personas a abandonar sus hogares, definir y acordar una hoja de ruta común, reconocer tanto la responsabilidad compartida como la prosperidad compartida en materia de migración, y garantizar un movimiento seguro y ordenado de las personas que proteja el derecho de los migrantes y de los Estados y que contribuya así a lograr una mayor seguridad a nivel mundial.

La **Sra. Suzanne Sheldon** (moderadora, sesión de trabajo III) explicó que la sesión reconoció las muchas capas y factores que explican la migración motivada por una situación de crisis, así como las lagunas en las respuestas políticas. Esto exige respuestas en diferentes ámbitos, a saber, internacional, nacional y subnacional (local). Haciendo referencia a muchos de los participantes, convino en que no había necesidad de ampliar la definición de refugiado existente, que ha demostrado ser muy flexible. Los participantes también destacaron la existencia de un gran conjunto de leyes, prácticas y políticas aplicables a los migrantes, que necesitan ser compiladas, recabadas y presentadas a los Estados y otras partes interesadas de manera coherente en ausencia de un marco global. La sesión también destacó las Iniciativas MICIC y Nansen como ejemplos de éxito del «mini-multilateralismo», dirigidas por los Estados, prácticas, orientadas a la acción, y que incluyen ampliamente múltiples partes interesadas. Al mismo tiempo, la sesión reconoció la importancia de las Organizaciones Regionales y de las Comunidades Económicas Regionales para aportar soluciones creativas e innovadoras en las regiones. La sesión también confirmó que los derechos humanos de todas las personas, incluidos los migrantes, debe permanecer como un principio básico que sustenta toda discusión o acción de la comunidad internacional.

El **Sr. Guy Ryder**, DG de la OIT, señaló que la noción compleja de la migración por la paz, la estabilidad y el crecimiento tiene resonancia en la labor de la OIT, que fue fundada con la idea de que sin justicia social, la paz y la estabilidad estarían amenazadas. Identificó la Agenda 2030 como un enorme bloque de construcción sobre el que la Cumbre del 19 de septiembre puede construir un edificio de temas sobre la gobernanza de la migración. Reconoció la existencia de un enorme capital normativo, políticas y normas, que no hay que olvidar o desechar, sino utilizarlo y aprovecharlo para establecer la gobernanza de la migración. Mantuvo que la toxicidad de la migración que se ha filtrado en el discurso político es un reflejo del sentimiento hostil de la opinión pública y de preocupaciones manifiestas sobre la gobernanza de la migración. Sostuvo que la única salida es garantizar el debido respeto de los derechos humanos de los migrantes. En la migración laboral, esto significa garantizar la igualdad de trato en el trabajo, la aplicación de salarios mínimos, abordar el desempleo juvenil, la lucha contra el mercado laboral informal, y la mejora del acceso al mercado laboral en general. Al margen de cuáles sean los motivos que llevan a las personas a abandonar sus propios países, la necesidad de acceder al mercado laboral es un factor común.

El Sr. Reinhard Krapp, en nombre del Embajador Harald Braun, representante permanente de Alemania ante las Naciones Unidas de Nueva York y de la presidencia entrante alemana del FMMD, explicó que como país con una experiencia considerable en materia de inmigración, Alemania considera la movilidad humana como una realidad global que toma cada vez más importancia y que afecta el futuro tanto de los países en desarrollo como de los desarrollados. Dijo que, por una parte, la migración ofrece considerables oportunidades de desarrollo, pero que por otra también plantea riesgos, si no cuenta con una gestión adecuada. Alemania apoya los constantes esfuerzos para mejorar la gobernanza de la migración internacional, pero señala la dificultad de tomar en cuenta los intereses de los migrantes y de los países de origen, de tránsito y de destino. Alemania considera asimismo que una buena gobernanza de la migración requiere coherencia en materia política entre las instituciones gubernamentales, las entidades administrativas regionales y las locales, así como la participación del público en general. A este respecto, destacó la importancia del FMMD como plataforma para el intercambio de experiencias en la gobernanza de la migración y en la aplicación de las metas relacionadas con la migración y la Agenda 2030. Junto con Marruecos, con quien ejercerá la copresidencia, Alemania hará avanzar el diálogo y la cooperación en materia de migración internacional durante su copresidencia del FMMD 2017-2018.

El embajador Masud Bin Momen (representante permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas, Nueva York) agradeció a los participantes las deliberaciones que mantuvieron a lo largo del día y que invitan a la reflexión. Consideró que la cooperación entre Ginebra y Nueva York va a continuar. Anunció que se creó un grupo «Amigos de la Migración» en la ONU (Nueva York, 13 de mayo de 2016). Copresidido por Benín, Suecia, México y Bangladesh, este grupo cuenta con 36 Estados miembros con una representación regional transversal que tienen como propósito el fomento de unas retóricas positivas que consideran la migración y los migrantes como importantes facilitadores del desarrollo en los países de origen, de tránsito y de destino. Reiteró la necesidad de elaborar un marco global o un pacto mundial para una migración con una buena gobernanza, que aporte un enfoque que se centre más en examinar la manera de garantizar estabilidad y crecimiento, tanto para los migrantes como para sus sociedades de origen y de destino, que en una securización de la migración. Expresó con optimismo que los resultados del 19 de septiembre serán un paso en esta dirección. Concluyó invitando a todos los participantes a la novena Cumbre del FMMD en Dacca.

-
- i. *Anexo A* – Documento conceptual del Taller
 - ii. <http://gfmd.org/docs/bangladesh-2016> para acceder a la totalidad de los discursos /ponencias.
 - iii. Otros participantes querían intervenir; no fue posible sin embargo dar cabida a todos ellos debido a las limitaciones de tiempo.